



Expediente: 140/22-A2

Carátula: RACEDO EDUARDO DAVID Y DIP RIBET MARIA EUGENIA C/ AVELLA ALEJANDRO SALVADOR Y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 16/11/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AVELLA, ALEJANDRO SALVADOR-DEMANDADO

20284963106 - DIP RIBET, MARIA EUGENIA-ACTOR/A

20284963106 - RACEDO, EDUARDO DAVID-ACTOR/A

20248028964 - SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 140/22-A2



H3020164054

AUTOS: RACEDO EDUARDO DAVID Y DIP RIBET MARIA EUGENIA c/ AVELLA ALEJANDRO SALVADOR Y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°140/22-A2.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el Dr. RACEDO EDUARDO EUGENIO presentó en expte principal, en fecha 08/11/2023, escrito ofreciendo prueba testimonial. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf. Monteros, 15 de noviembre de 2023.-
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA. AAN

Actuación firmada en fecha 15/11/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.